Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54 Versión: 01 Fecha de aprobación: Página 1 de 1

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que HAROLD HERNANDEZ PARRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1143863169, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: aporta certificado académico de BACHILLER TÉCNICO, expedido por el COLEGIO LEÓN DE GREIFF de Cali. Acredita título de PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. De igual manera, acredita Título de Especialista en INTELIGENCIA DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN BIG DATA, emitido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	23
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	19
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	42

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Febrero del 2024.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y Elaboró: DANIELA VIDAL MONTAÑO- Contratista DADI
Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanín - Jefe Oficina Asesora Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.